

GERENCIA DE OBRAS

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS PARTICULARES

“CERCO PERIMETRAL DEL LAGO”

## INDICE

<b>A.- COMPLEMENTOS DE PROYECTO</b> .....	3
<b>A.1.-Llocalización</b> .....	3
<b>A.2.-Memoria Descriptiva</b> .....	3
<b>A.3.-Sistema de Contratación</b> .....	3
<b>A.4.-Plazo de Obra</b> .....	3
<b>A.5.-Normas y Reglamentaciones.</b> .....	3
<b>A.6.-Responsabilidad de La Contratista</b> .....	3
<b>1.- TRABAJOS GENERALES</b> .....	4
<b>1.1.-Colocación de caños tubulares</b> .....	4
<b>1.2.-Fijación de caños</b> .....	4
<b>2- PINTURA</b> .....	4
<b>2.1.- Convertidor de óxido y pintura en postes</b> .....	4
<b>3 – ALAMBRADO OLÍMPICO</b> .....	4
<b>3.1.- Provisión y colocación de alambrado</b> .....	4
<b>4 – VARIOS</b> .....	4
<b>4.1.- Limpieza periódica y final de obra</b> .....	4
<b>4.2.- Seguros varios</b> .....	4

## **A.- COMPLEMENTOS DE PROYECTO**

### **A.1.-Llocalización**

El objeto de la presente contratación está referido a:

La provisión y colocación de cerco perimetral en un sector del lago del Parque Roca, Sector C, ubicado en la Avenida Roca 4170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **A.2.-Memoria Descriptiva**

Las tareas consisten en la provisión y colocación de cerco perimetral en un sector del lago del Parque Roca, que abarca 185 metros de su perímetro aproximadamente.

### **A.3.-Sistema de Contratación**

Contratación Directa

### **A.4.-Plazo de Obra**

Se fija un plazo de obra de 30 días corridos.

### **A.5.-Normas y Reglamentaciones.**

Los trabajos deberán ajustarse a lo indicado por los reglamentos, normas, especificaciones y anexos Normativos.

### **A.6.-Responsabilidad de La Contratista**

Las Responsabilidades de La Contratista se describen detalladamente en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales. Sintéticamente comprenden:

- La provisión de materiales, mano de obra, equipo y todas otra provisión que, sin estar detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, en estas Especificaciones Técnicas Particulares y Documentación Gráfica que integran la presente documentación, sean necesarios para la terminación de las obras de acuerdo a su fin, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte y de forma tal que permitan librarlos al servicio íntegra e inmediatamente después de aprobada su Recepción Provisoria.

Estará a cargo de La Contratista el mantenimiento y transporte, incluidos combustible, lubricantes, personal de operación y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento, de todo el equipo, instrumental y maquinaria, sea este el tipo y calidad que se requiera, para la ejecución de las obras encomendadas o las ayudas de gremio que se debiera prestar.

La Inspección de Obra podrá exigir la reposición o sustitución parcial o total de los equipos mencionados, si este no brindara las condiciones de seguridad o no se adaptara a los trabajos a realizar y también podrá exigir el incremento del equipo utilizado en caso de que la marcha del trabajo no responda los plazos de terminación que se convengan.

- Estudiar todos los aspectos y factores que influyen en la ejecución de los trabajos, así como también toda la documentación referida a ella, que integra esta contratación. La Contratista asume por lo tanto plenamente su responsabilidad y en consecuencia no podrá manifestar ignorancia ni disconformidad con ninguna de las condiciones inherentes al proyecto o a la naturaleza de la obra, ni efectuar reclamos extra contractuales de ninguna especie.
- La Contratista deberá confeccionar planos y/o detalles ejecutivos de todos los trabajos a realizar, los requeridos por la Inspección de Obra, y la totalidad de la documentación exigida por las entidades prestadoras de servicios.

## **1.- TRABAJOS GENERALES**

### **1.1.-Colocación de caños tubulares**

Se deberá completar el cerco perimetral del lago, el cual se hará mediante columnas tubulares de 80x80mm y 1,10m de altura aproximadamente según plano de ubicación y de detalle.

### **1.2.-Fijación de caños**

Los caños irán fijados a la superficie de hormigón mediante dos perfiles ángulo de 60x60mm. Se fijarán estos perfiles a la superficie de hormigón existente mediante brocas y luego se soldarán las columnas tubulares a los perfiles, según plano de detalle.

Se deberá contemplar la utilización de anclaje químico.

## **2- PINTURA**

### **2.1.- Convertidor de óxido y pintura en postes**

Tanto las columnas existentes como las nuevas deberán ser pintadas con dos manos de convertidor de óxido previo a las tres manos de esmalte sintético color a definir por la Inspección de Obra. Las superficies a ser pintadas, serán tratadas según especificaciones del fabricante.

## **3 – ALAMBRADO OLÍMPICO**

### **3.1.- Provisión y colocación de alambrado**

Se reemplazará la totalidad del tejido y se colocará tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°12, malla de 2" x 2" de 1,10m de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido. En la parte superior del alambrado se colocará un perfil ángulo para ocultar y dejar fuera del alcance de las manos el borde de los alambres.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

## **4 – VARIOS**

### **4.1.- Limpieza periódica y final de obra**

La Contratista deberá organizar su trabajo de modo que los residuos provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato, sean retirados inmediatamente del área de las obras, para evitar perturbaciones en la marcha de los trabajos.

No se permitirá quemar materiales combustibles en ningún lugar de la obra o del terreno.

Asimismo se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos, carpetas y pisos existentes, los cuales deberán ser debidamente protegidos durante la ejecución de cada uno de los trabajos.

Al completar los trabajos inherentes a la jornada la Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Asimismo retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.

La Contratista deberá entregar la obra en perfectas condiciones.

Las manchas de pintura se quitarán con espátula y el diluyente correspondiente cuidando los detalles y emprolijando la terminación de los trabajos ejecutados.

Deberá procederse al retiro de cada máquina utilizada durante la construcción y el acarreo de los sobrantes de obra y limpieza, hasta el destino que la Inspección de Obra disponga, exigiendo equivalentes tareas a los Sub Contratistas de existir.

### **4.2.- Seguros varios**

La Contratista deberá cumplimentar con todos los requisitos establecidos por esta CBAS en el itemizado correspondiente del Pliego de Condiciones Particulares. (PCP) con anterioridad al inicio de los trabajos.